

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA SELECCIONAR NUEVE PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BURGOS).

Se da cuenta de la propuesta del Centro Policlínico Aranda, sito en la C/ Antonio y Manuel Cebas, nº 1, bajo, en relación con el reconocimiento médico realizado a los aspirantes, con el siguiente resultado:

TURNO DE MOVILIDAD:

AGUADO VALLEJO VICTOR	APTO.
VILA SALAZAR DANIEL	APTO

TURNO LIBRE

CAÑETE LOPEZ, FRANCISCO J.	APTO
CUESTA MARTIN, RUBEN	APTO
GONZALEZ REVILLA, VERONICA	APTO
GONZALEZ TEMIÑO, HECTOR	APTO
JUAN MARQUES, DIEGO	APTO
PASCUAL PEÑARANDA, OLGA	APTO
PEREZ JIMENEZ, FERNANDO	APTO
PRIMO MUELA, IVAN	APTO
PULIDO POZO, CARLOS	APTO
YUSTA ANTON, DIEGO	APTO

En consecuencia en el mismo el Tribunal otorga las siguientes puntuaciones finales a los aspirantes:

TURNO DE MOVILIDAD: PUNTOS EJERCICIO PUNTOS F.CONCURSO TOTAL

AGUADO VALLEJO VICTOR	5	4,28	9,28
VILA SALAZAR DANIEL	6,62	2	8,62

TURNO LIBRE

(HASTA 20% TOTAL)

CAÑETE LOPEZ, FRANCISCO J.	17,71		17,71
CUESTA MARTIN, RUBEN	23,6	3,42	27,02
GONZALEZ REVILLA, VERONICA	20,11	3,01	23,12
GONZALEZ TEMIÑO, HECTOR	23,65	0,5	24,15
JUAN MARQUES, DIEGO	19,43	1,5	20,93
PASCUAL PEÑARANDA, OLGA	16,97	0,5	17,47
PEREZ JIMENEZ, FERNANDO	18,15	0,5	18,65
PRIMO MUELA, IVAN	21,38	2,5	23,88
PULIDO POZO, CARLOS	17,4		17,4
YUSTA ANTON, DIEGO	19,03	3,21	22,24

En consecuencia con el resultado el Tribunal realiza la siguiente propuesta de nombramiento:

Proponer el nombramiento como funcionarios de carrera a los dos aspirantes del turno de movilidad, previa presentación de la documentación exigida en las bases de la convocatoria:

- 1.- VICTOR AGUADO VALLEJO.
- 2.- DANIEL VILA SALAZAR.

Proponer el nombramiento como funcionarios en prácticas a los siete primeros aspirantes del turno libre, previa presentación de la documentación exigida en las bases de la convocatoria:

- 1.- CUESTA MARTIN, RUBEN
- 2.- GONZALEZ TEMIÑO, HECTOR
- 3.- PRIMO MUELA, IVAN
- 4.- GONZALEZ REVILLA, VERONICA
- 5.- YUSTA ANTON, DIEGO
- 6.- JUAN MARQUES, DIEGO
- 7.- PEREZ JIMENEZ, FERNANDO

En relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes, el Tribunal acuerda respecto a cada una lo siguiente:

Con fecha 23 de diciembre de 2.014 se presenta en el Registro del Ayuntamiento de Aranda de Duero por D^a. Olga Pascual Peñaranda con DNI nº: 71.282.187-N y domicilio en C/ El Alamo nº: 30 de Arcos de la Llana -Burgos, escrito solicitando: *“la revisión de las pruebas de conocimiento”*.

Reunido el tribunal calificador para la selección de nueve plazas de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Aranda de Duero en fecha 16 de diciembre de 2.014 en el edificio de la Casa Consistorial con el fin de dar contestación al escrito presentado, ACUERDA:

1. Convocar a la interesada para el día 22 de enero de 2.015, a las 11 horas en la Jefatura de la Policía Local para que pueda examinar los ejercicios solicitados.
2. Hacer constar que en el día del examen, ni días posteriores, antes de la fecha de publicación de las notas obtenidas por los opositores, no se presentó alegación alguna por parte de estos a las preguntas formuladas en la prueba del primer ejercicio de conocimientos de los que consta la oposición.

Con fecha 29 de diciembre de 2.014 se presenta en el Registro del Ayuntamiento de Aranda de Duero por D. Sergio Sevilla Foronda con DNI nº: 71.153.161-Q y domicilio en C/ Vazquez de Coronado nº: 7 de Arroyo de la Encomienda CP 47195 (Valladolid) escrito solicitando diversos puntos.

Reunido el tribunal calificador para la selección de nueve plazas de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Aranda de Duero en fecha 16 de diciembre de 2.014 en el edificio de la Casa Consistorial con el fin de dar contestación al escrito presentado por D. Sergio Sevilla Foronda, ACUERDA:

1. Respecto a los puntos 1, 2, y 3 de su escrito, revisión del ejercicio de la prueba de conocimientos realizada el día 1 de diciembre de 2014, plantilla de

corrección y actas del tribunal, el interesado ya los ha examinado el día 8 de enero de 2015.

2. Respecto a la resolución de sus escritos presentados, desestimar la misma.
3. Respecto a la indicación expresa de recursos y plazo de ejecución, el acuerdo de resolución definitiva de la convocatoria indicará los mismos.
4. Respecto a la suspensión del proceso selectivo y la ejecución de sus actos denegar la misma.

Aranda de Duero, 14 de enero de 2.015.

El Secretario.